



# Herri Babesarea

Giza eskubideen defendatzaileen  
babeserako euskal udal sarea  
Red vasca municipal de protección  
a defensores/as de derechos humanos



FORO IBILTARIA

## Giza eskubideen defentsa setiopean

URRIAK 03|04|05|06|07

FORO ITINERANTE

## Defensa de los Derechos Humanos bajo asedio

OCTUBRE 03|04|05|06|07

Antolatzaileak Entidades impulsoras



**Mundubat**

Parte-hartzaileak Municipios participantes



Autoría: Fundación Mundubat

Diseño: Labox Marketing y Comunicación

Fotografías: Mundubat, Liga de Mujeres Saharaui, Congreso de los Pueblos...

## ENTIDADES IMPULSORAS

### MUNDUBAT

Mundubat es una organización no gubernamental que trabaja junto con comunidades y organizaciones populares que reivindican derechos y alternativas sociales y económicas e impulsan la democracia participativa. Alienta una visión crítica de la ciudadanía en nuestra sociedad, y se apoya e impulsa el trabajo en alianzas y redes internacionales, desde una idea de la solidaridad basada en la extensión y el disfrute de todos los derechos para todas las personas desde la equidad de género. Durante las últimas 3 décadas Mundubat ha desarrollado propuestas en apoyo a organizaciones defensoras de derechos humanos y a quienes las defendían. El trabajo con defensores y defensoras busca establecer condiciones materiales para que acá se les escuche, atienda, y comparta sus experiencias de luchas por la consecución de una sociedad basada en la paz, la justicia como reparación, la igualdad y los derechos humanos.

[www.mundubat.org](http://www.mundubat.org)

FOTOGRAFÍA: James Rodríguez.



## AHORA MÁS QUE NUNCA ESTAMOS CON QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS

Los defensores y defensoras de derechos humanos son personas que, de manera individual o colectiva, trabajan para promover o proteger los derechos humanos, principalmente a escala local o regional. Contribuyen a la eliminación efectiva de todas las violaciones de derechos humanos y al desarrollo de las libertades fundamentales de los pueblos e individuos, teniendo como principios la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana.

El 9 de diciembre de 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos” (conocida como la Declaración sobre defensoras y defensores). En su primer artículo, la declaración señala que “toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional”. Aun así, si bien los Estados tienen el poder de garantizar la defensa de los derechos humanos de sus ciudadanos, en muchas ocasiones son los propios Estados quienes tratan de impedirlos mediante la criminalización.

Los defensores y defensoras son personas que ejercen el necesario control ciudadano sobre los funcionarios públicos y las instituciones democráticas. Eso los convierte en una pieza muy importante en la construcción de la democracia, por lo que impedir su trabajo es impedir también la democracia a toda una sociedad.

Las formas de violencia hacia los defensores y defensoras de derechos humanos para silenciar su trabajo son diversas, siendo una de las más comunes la criminalización y la judicialización, estrategias que se basan en la instrumentalización del sistema de justicia y el derecho penal para impedir la lucha de algunas personas y tratar como delitos, crímenes y actos ilegales actividades legítimas desarrolladas por defensores y defensoras.





En el caso de las mujeres defensoras, estudios e informes recientes, dan cuenta del aumento de persecución, detenciones, asesinatos y feminicidios a mujeres organizadas en la defensa de la tierra y los territorios, en la promoción y protección de los derechos fundamentales y/o frente a las violencias machistas, racistas y coloniales que enfrentan las mujeres y las niñas.

Esta propuesta, el cuarto Foro Itinerante de Herri Babesarea, pretende seguir haciendo camino en la construcción de una red vasca de protección municipalista que potencie alianzas y sinergias de apoyo a las personas defensoras.

Es necesario enfatizar la obligación de las administraciones de adoptar medidas de protección de quienes defienden los derechos humanos, así como contribuir a promover una conciencia crítica en la sociedad sobre la necesidad de integrar la defensa de los derechos humanos en el día a día. Este es el objetivo, el 4º foro Herri Babesarea en el que este año volvemos a un formato presencial.

Durante el mes de Octubre estaremos con organizaciones defensoras de derechos humanos de Colombia, Guatemala y Sáhara Occidental. La creación de redes de apoyo, la protección internacional y la defensa colectiva de quienes defienden los derechos humanos es hoy más necesaria que nunca.

# HERRI BABESAREA: RED VASCA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS

## ¿QUÉ ES HERRI BABESAREA?

Herri Babesarea es una red vasca municipal de protección a defensores/as de derechos humanos, que cuenta con la participación de varios municipios de Euskadi. La red busca coordinar esfuerzos entre administraciones municipales, organizaciones sociales vascas y organizaciones defensoras de derechos humanos del Sur Global con el objetivo de contribuir, desde el ámbito local, a la protección de quienes defienden los derechos humanos. Para ello, en el marco de la red se llevan a cabo acciones de sensibilización, comunicación, articulación e incidencia política que contribuyen a generar redes de apoyo y protección hacia los y las defensoras, así como a concienciar a la población vasca sobre la importancia de defender los derechos humanos. Con la 4ª edición del foro itinerante Herri Babesarea que se llevará a cabo del 3 al 7 de Octubre de 2022 con la participación de 10 municipios de Euskadi, se visibilizarán las resistencias de las organizaciones defensoras de derechos humanos invitadas y se contribuirá a su protección frente a hostigamientos, amenazas, persecución y asesinatos.

FOTOGRAFÍA: James Rodríguez

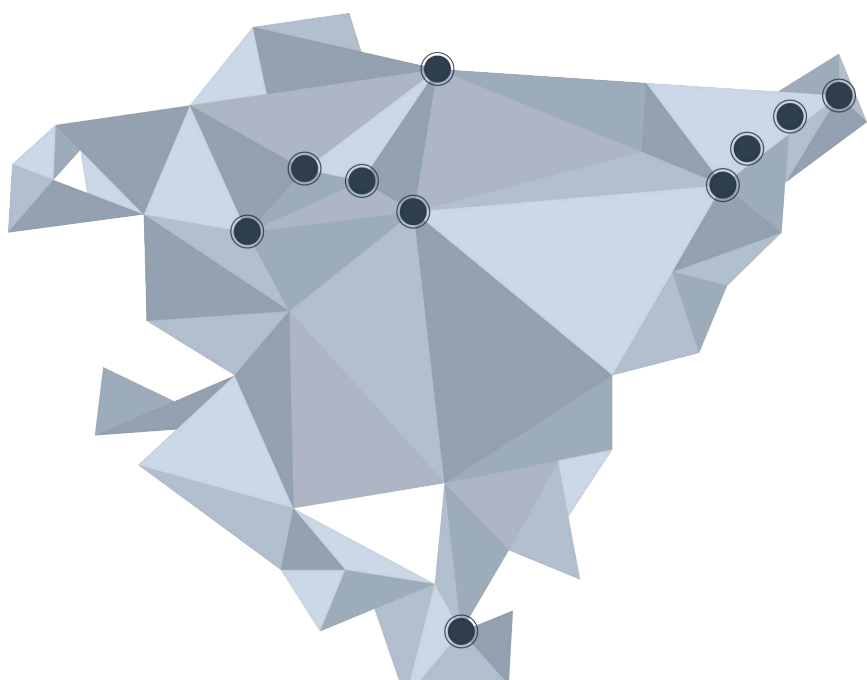


## CUARTO FORO ITINERANTE HERRI BABESAREA

Herri Babesarea pretende generar una agenda anual municipalista de derechos humanos centrada en la protección de las organizaciones defensoras. Dentro de las acciones de esa agenda de DDHH destaca la edición anual de un foro itinerante, en el cual, durante una semana, los municipios participantes reciben la visita de un grupo de organizaciones defensoras de derechos humanos de diferentes países. Durante ese periodo se realizan actividades de sensibilización, articulación, incidencia y comunicación, de tal manera que la población vasca pueda conocer de primera mano la labor de defensa que vienen realizando y, al mismo tiempo, contribuir al fortalecimiento de su red de apoyo internacional y generar espacios y herramientas para su protección.

En esta 4ª edición del Foro Itinerante en el marco de Herri Babesarea, que debido a la situación de crisis sanitaria global se realizará de manera virtual, 10 municipios de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba han aunado esfuerzos y capacidades a través de esta iniciativa municipalista para vincularlas a su deber de protección. Durante dos semanas, se llevarán a cabo acciones de sensibilización abiertas al público en formato webinar y reuniones de incidencia política virtuales entre las organizaciones defensoras y las instituciones locales. Estas acciones irán acompañadas de una campaña de comunicación dirigida a visibilizar la iniciativa Herri Babesarea y la labor por la defensa de los derechos humanos de las organizaciones defensoras entre la sociedad vasca.

Los municipios participantes en la 4ª edición del foro Herri Babesarea son:



- » **ANDOAIN**
- » **AMOREBIETA-ETXANO**
- » **DURANGO**
- » **EA**
- » **ELVILLAR**
- » **ERRETERIA**
- » **GALDAKAO**
- » **HERNANI**
- » **IRUN**
- » **LAUDIO**

**“En 2021 al menos 358  
defensores en 35 países fueron  
asesinados por su defensa de  
los derechos Humanos”**

Informe de Front line defenders



FOTOGRAFÍA: Mundubat





**“A menudo, el trabajo de las defensoras de los derechos humanos se considera una amenaza al statu quo y un desafío a las nociones tradicionales de la familia y los roles de género. Esto puede llevar a la estigmatización, el ostracismo, la exclusión y la hostilidad por parte de actores estatales y no estatales, incluidos los líderes de la comunidad y los miembros de la familia que consideran que su trabajo amenaza la religión, el honor o la cultura.”**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN A DEFENSORAS/ES DE DERECHOS HUMANOS

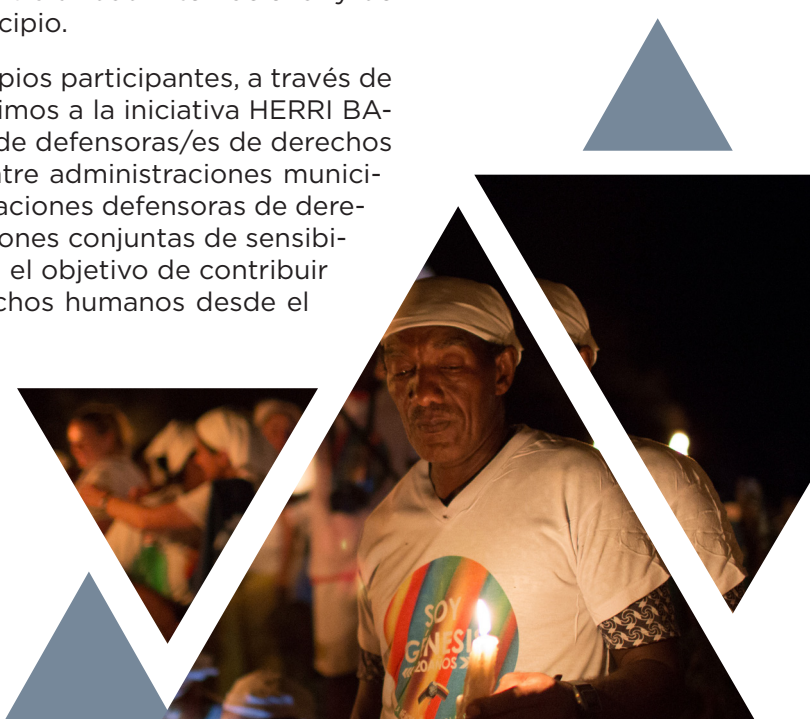
Los derechos humanos (DDHH) son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión, preferencias sexuales y afectivas o cualquier otra condición. Los Derechos Humanos son indivisibles y estrechamente interdependientes e incluyen, entre otros, el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; al disfrute de los territorios en un medio ambiente sano; a la educación, al trabajo y a una vida libre de violencias.

A pesar del deber de los Estados de proteger, promover y hacer efectivos todos los DDHH, a diario vemos como estos son flagrantemente vulnerados en muchas regiones del planeta. Al mismo tiempo, vemos también como aquellas personas que los defienden son sistemáticamente amenazadas, hostigadas, perseguidas y, en reiteradas ocasiones, asesinadas.

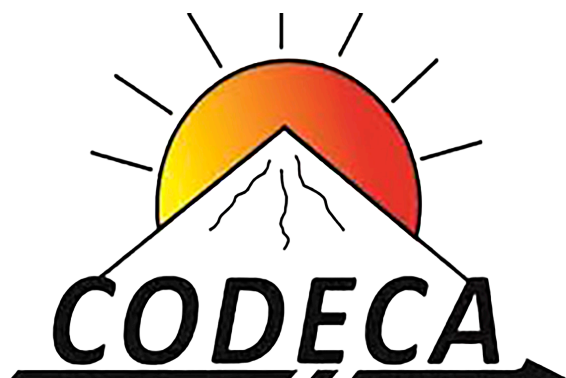
Sin embargo, el deber de protección no recae exclusivamente sobre los gobiernos estatales. Las entidades municipales, además del deber de promoción y protección de los DDHH que se explicita en la legislación en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, deben aprovechar su cercanía y estrecha relación con la sociedad civil -así como las posibilidades que la conjugación de lo local con lo global les otorga- a la hora de realizar acciones que tengan un impacto positivo en la protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

Desde el análisis de estas posibilidades, los ayuntamientos hemos reflexionado sobre la gravedad de la situación de vulneración de derechos humanos a escala global, siendo conscientes de las potencialidades que una red tiene a la hora de aunar esfuerzos en la esfera de lo municipal para recuperar el espacio de actuación de la ciudadanía; así como la importancia de la acción de los ayuntamientos en la protección de las defensoras y defensores ante el incremento de la situación de vulnerabilidad que sufren, la cual demanda cada vez más de espacios seguros, de cuidados, de visibilidad internacional y de sensibilización de la población de nuestro municipio.

Es por lo anteriormente descrito que los municipios participantes, a través de la presente declaración institucional, nos adherimos a la iniciativa HERRI BABESAREA: Red vasca municipal de protección de defensoras/es de derechos humanos, la cual busca coordinar esfuerzos entre administraciones municipales, organizaciones sociales vascas y organizaciones defensoras de derechos humanos del Sur Global, para realizar acciones conjuntas de sensibilización, comunicación e incidencia política con el objetivo de contribuir a la protección de quienes defienden los derechos humanos desde el ámbito local.



# PERFILES DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS PARTICIPANTES



## CODECA, Comité de Desarrollo Campesino

GUATEMALA

Blanca Julia Ajtún Mejía

El Comité de Desarrollo Campesino CODECA- es una organización de campesinos y campesinas indígenas. Surge en 1992 a raíz de la necesidad de vivir dignamente y cultivar la tierra, lo cual es negado por las malas condiciones laborales en el campo. Del total de familias miembros de CODECA, el 95% son familias campesinas sin tierras que trabajan como jornaleros en las fincas o emigran en busca de trabajo en diferentes lugares.

Su misión es impulsar el desarrollo rural a través de la participación social, la propuesta concertada y la incidencia efectiva en políticas públicas en el marco de procesos incluyentes y participativos de transformación social, la construcción de la paz y la democracia.





## **AFAPREDESA, Asociación de familiares de Presos y Desaparecidos Saharais**

SAHARA OCCIDENTAL

Salahdin Abdala Abdala Hanafi

AFAPREDESA, nace como respuesta civil a la lamentable situación de los derechos humanos, la incapacidad de defensa de los desaparecidos y torturados y de nuestra angustia como padres, hijos, esposas o hermanos ante la consecuencia de la invasión cívico-militar del Sáhara Occidental por Marruecos.

AFAPREDESA se constituyó el 20 de Agosto de 1989 en los Campamentos de refugiados de Tinduf. Es una Organización No Gubernamental saharai de defensa de los Derechos Humanos, así reconocida por las leyes saharais.

Es miembro observador de la Comisión Africana de Derechos Humanos y miembro de la Coalición Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Participa en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. También actúa ante el Parlamento Europeo.

AFAPREDESA ha sido proscrita por el gobierno marroquí, pero aún así continúa ejerciendo su actividad dentro del territorio ocupado.



# Congreso de los Pueblos

## El Congreso de los Pueblos

COLOMBIA

Angélica Maribel Orjuela Sánchez

Es un proceso de articulación que, desde 2010, viene juntando diferentes dinámicas de pueblos, sectores y regiones en torno a la transformación del panorama nacional, que permita disfrutar de una vida digna a la mayoría de la población. Reúnen a todas aquellas dinámicas populares y sociales que estén dispuestas a emprender una construcción legislativa común, a juntar esfuerzos y a sumar propuestas para conseguir un mandato popular para el futuro y presente de Colombia.

El Congreso de los Pueblos es un camino que espera sesionar y legislar hasta recoger lo que se ha dado denominado como el «Mandato de Mandatos». Como punto de partida se busca evaluar y proyectar el camino andado en los procesos de articulación política y social durante las últimas décadas en Colombia, que arroje un diagnóstico desde las comunidades mismas; luego recoger diferentes experiencias que expresan las apuestas de vida de los procesos y las posturas que deben defender en conjunto frente al modelo actual de muerte, y por último sumar las propuestas que desde los pueblos se traigan para hacer posible el país para la vida digna.



# PROGRAMA

## **Lunes 3 de Octubre**

MUNICIPIO: GALDAKAO

### **Congreso de los Pueblos**

COLOMBIA

Angélica Maribel Orjuela Sánchez.

## **Martes 4 de Octubre**

MUNICIPIO: ANDOAIN

### **Congreso de los Pueblos**

COLOMBIA

Angélica Maribel Orjuela Sánchez.

## **Miércoles 5 de Octubre**

MUNICIPIO: LAUDIO

### **Asociación de familiares de Presos y Desaparecidos Saharais, AFAPREDESA**

SAHARA OCCIDENTAL

Salahdin Abdala Abdala Hanafi.

MUNICIPIO: ELVILLAR

### **Comité de Desarrollo Campesino, CODECA**

GUATEMALA

Blanca Julia Ajtún Mejía.

## **Viernes 7 de Octubre**

MUNICIPIO: AMOREBIETA-ETXANO

### **Comité de Desarrollo Campesino, CODECA**

GUATEMALA

Blanca Julia Ajtún Mejía.

# PROGRAMA

## Reuniones institucionales

### Lunes 3 de Octubre

ORGANIZACION DEFENSORA

**Congreso de los Pueblos, COLOMBIA**

MUNICIPIO

**Galdakao**

### Martes 4 de Octubre

ORGANIZACIONES DEFENSORAS

**Asociación de familiares de Presos y Desaparecidos  
Saharais, AFAPREDESA, SAHARA OCCIDENTAL**

**Congreso de los Pueblos, Colombia**

MUNICIPIOS

**Durango**

**Andoain**

### Miércoles 5 de Octubre

ORGANIZACIONES DEFENSORAS

**Congreso de los Pueblos, Colombia**

**Asociación de familiares de Presos y Desaparecidos  
Saharais, AFAPREDESA, SAHARA OCCIDENTAL**

**Comité de Desarrollo Campesino, CODECA. GUATEMALA**

MUNICIPIOS

**Hernani**

**Laudio**

**Elvillar**

### Jueves 6 de Octubre

ORGANIZACIONES DEFENSORAS

**Asociación de familiares de Presos y Desaparecidos  
Saharais, AFAPREDESA, SAHARA OCCIDENTAL**

**Comité de Desarrollo Campesino, CODECA. GUATEMALA**

MUNICIPIOS

**Renteria**

**Ea**

### Viernes 7 de Octubre

ORGANIZACION DEFENSORA

**Comité de Desarrollo Campesino, CODECA. GUATEMALA**

MUNICIPIO

**Amorebieta  
-Etxano**



## Herri Babesarea

Giza eskubideen defendatzaileen  
babeserako euskal udal sarea  
Red vasca municipal de protección  
a defensores/as de derechos humanos